

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDW/CS-1 (Segunda Convocatoria)

CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCCHAQ DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.

En el Distrito de Wanchaq, en la Oficina de Gestión de Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, en Av. La Cultura N° 500 - Wanchaq, siendo las 09:15 horas del día 21 de Septiembre del 2023, los responsables del procedimiento de selección designados mediante FORMATO N° 04-OSCE, como Presidente Titular Econ. DIANA CONCEPCION LEON CAYUIRO, como Primer Miembro Titular Econ. WILLIAMS ALVAREZ SANCHEZ y Segundo Miembro Suplente YUDITH ARMINTA VIZA, encargados de la Preparación, Conducción y Realización del procedimiento de selección hasta su culminación de acuerdo a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° de la Ley de Contrataciones y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDW/CS-1 (Segunda Convocatoria) DE CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCCHAQ DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, por el valor estimado de S/. 86,000.00 (Ochenta y seis mil con 00/100 soles, valor que se calificará por el sistema de contratación de SUMA ALZADA, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: El Comité verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro.	Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10238636545	ALFARO JIMENEZ CARLOS HILDAURO	19/09/2023	Válido		19/09/2023	10238636545	
2	Proveedor con RUC	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	17/09/2023	Válido		17/09/2023	20490932411	
3	Proveedor con RUC	20600481275	GAH SERVICES S.A.C.	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20600481275	
4	Proveedor con RUC	20607689220	HUYOK CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/09/2023	Válido		16/09/2023	20607689220	
5	Proveedor con RUC	20607814253	CORPORACION SUR ORIENTE PERU ROHI S.A.C.	16/09/2023	Válido		16/09/2023	20607814253	
6	Proveedor con RUC	20608421727	CONSTRUVIAL INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUVIAL INGENIEROS S.A.C.	18/09/2023	Válido		18/09/2023	20608421727	

5 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

SEGUNDO: De igual forma se verificó en el sistema electrónico del SEACE el LISTADO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL PROCEDIMIENTO:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20607689220	CONSORCIO ATHIK	20/09/2023	23:10:12	20607689220	20/09/2023	23:11:10	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

TERCERO: La apertura de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento para la calificación y evaluación de ofertas de ofertas.

Acto seguido se procede a la revisión y verificación de los documentos requeridos para la admisión de las ofertas, presentados por los postores en forma electrónica. Para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido se considera no admitida. Tratada de admitida...

N°	POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA
01	CONSORCIO ATHIK INTEGRADO POR: CARLOS HILDAURO ALFARO JIMENES Y MOYOK CONSULTORES E.I.R.L.	ADMITIDA

CUARTO. - Acto seguido se continúa con el desarrollo del proceso, procediéndose a iniciar LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS de la empresa quienes presentaron sus ofertas, teniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	Capacidad Legal	Capacidad Técnica y Profesional			Experiencia del postor en la especialidad	ESTADO FINAL
		Capacidad Legal	Experiencia del Personal Clave	Formación académica	Equipamiento estratégico	Experiencia del postor en la especialidad	ESTADO FINAL
1	CONSORCIO ATHIK: CARLOS HILDAURO ALFARO JIMENES y MUYOK CONSULTORES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICA

TERCERO: La apertura de ofertas se realizó de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento para la evaluación de ofertas, documentos para acreditar los factores de evaluación:

Acto seguido se continúa con el desarrollo del proceso, procediéndose a iniciar LA ETAPA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS de las empresas quienes presentaron sus ofertas, teniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PRECIO		OTROS FACTORES DE EVALUACION					BONIFICACION DEL 5%	TOTAL, PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
		PROPUESTA ECONOMICA	PRECIO (100 Puntos)	A.1. Experiencia del Postor (50 Puntos)	C.1.1 Formación Académica (43Puntos)	D Sistema de gestión de la Calidad (03 Puntos)	E Integridad en la Contratación Pública (02 Puntos)	E Integridad en la Contratación Pública (02 Puntos)			
1	CONSORCIO ATHIK: CARLOS HILDAURO ALFARO JIMENES y MUYOK CONSULTORES E.I.R.L.	94,500.00	100	20.00	43.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.00	01

Según se evidencia el cuadro precedente se verifica que la oferta única, según orden prelación supera el valor estimado del estudio de mercado del procedimiento de selección, por ende, se procede a actuar en cumplimiento del artículo 68 numeral 68.3 del Reglamento.

- Que en fecha 21 de Septiembre del 2023 se Notifica la Carta N° 002-2023/CS-01-MDW-C de reaiuste de



En referencia a lo expuestos el procedimiento de selección se suspende a la espera de la respuesta del postor en referencia a la carta antes señalada, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las 11:35 horas del mismo día



Edil WILLIAMS ALVAREZ SANCHEZ
MIEMBRO TITULAR



Edil DIANA LEON CAYTURO
PRESIDENTE TITULAR



Edith ARMINTA VISA
MIEMBRO SUPLENTE

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDW/CS-1 (Segunda Convocatoria)

CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCCHAQ DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.

En el Distrito de Wanchaq, en la Oficina de Gestión de Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, en Av. La Cultura N° 500 - Wanchaq, siendo las 09:15 horas del día 02 de Octubre del 2023, los responsables del procedimiento de selección designados mediante FORMATO N° 04-OSCE, como Presidente Titular Econ. DIANA CONCEPCION LEON CAYTUIRO, como Primer Miembro Titular Econ. WILLIAMS ALVAREZ SANCHEZ y Segundo Miembro Suplente YUDITH ARMINTA VIZA, encargados de la Preparación, Conducción y Realización del procedimiento de selección hasta su culminación de acuerdo a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° de la Ley de Contrataciones y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDW/CS-1 (Segunda Convocatoria) DE CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCCHAQ DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, por el valor estimado de S/. 86,000.00 (Ochenta y seis mil con 00/100 soles, valor que se calificará por el sistema de contratación de SUMA ALZADA, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: El Comité verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro. participante	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertancia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	10238636545	ALFARO JIMENEZ CARLOS HILDAURO	19/09/2023	Válido		19/09/2023	10238636545	
2	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	17/09/2023	Válido		17/09/2023	20490932411	
3	20600481275	GAM SERVICES S.A.C.	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20600481275	
4	20607689220	MUYOK CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/09/2023	Válido		16/09/2023	20607689220	
5	20607814253	CORPORACION SUR ORIENTE PERU ROMI S.A.C.	16/09/2023	Válido		16/09/2023	20607814253	
6	20608421727	CONSTRUVIAL INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUVIAL INGENIEROS S.A.C.	18/09/2023	Válido		18/09/2023	20608421727	

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 1 a 0, Página 1 / 1.

SEGUNDO: De igual forma se verificó en el sistema electrónico del SEACE el LISTADO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL PROCEDIMIENTO:

Nro.	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20607689220	CONSORCIO ATHIK	20/09/2023	23:10:12	20607689220	20/09/2023	23:11:10	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1, Página 1 / 1.

Verificado la plataforma del SEACE se tiene el archivo publicado en la plataforma del reajuste según lo solicitado por el comité de selección, para ello se adjunta el pantallazo del SEACE y el precio reajustado del postor CONSORCIO ATHIK: CARLOS HILDAURO ALFARO JIMENES y MUYOK CONSULTORES E.I.R.L.

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	22/09/2023
Usuario quien subsanó	20607689220
Fecha y Hora Subsanación	22/09/2023 17:03:58 PM

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

CONCEPTO	OFERTA ECONÓMICA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA FORMULACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES)
TOTAL	S/. 86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES)

La oferta económica EN SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

Cusco, 18 de setiembre del 2023


CARLOS HILDAURO ALFARO JIMENEZ
Representante Legal Consorcio ATHIK
DNI. N° 23863654

SEGUNDO: Seguidamente se procede a otorgar la Buena Pro al Postor **CONSORCIO ATHIK: CARLOS HILDAURO ALFARO JIMENES y MUYOK CONSULTORES E.I.R.L.** con RUC N° 10238636545 y RUC N° 20607689220 respectivamente, con la oferta económica de S/. 86,000.00 (Ochenta y seis mil con 00/100 soles).

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 117º RLCE, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las 15:10 horas del mismo día


Econ. WILLIAMS ALVAREZ SANCHEZ
MIEMBRO TITULAR


Econ. DIANA LEON CAYTURO
PRESIDENTE TITULAR


YADIHT ARMINTA VIZA
MIEMBRO SUPLENTE